

Bucaramanga, 06 de mayo de 2026

Al:                Señores  
                     PARTICIPANTES/INTERESADOS EN GENERAL,  
                     Ciudad

ASUNTO:        Traslado informe de evaluación proceso MIC-01-2026

En desarrollo del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MIC-01-2026, cuyo objeto corresponde a: **“ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026”**, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Invitación Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se informa a los interesados que:

Una vez vencido el término otorgado para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación económica y a la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, **se deja constancia que los oferentes requeridos allegaron las subsanaciones solicitadas dentro del plazo establecido**, por lo cual se entiende surtida la etapa de subsanación del proceso.

En consecuencia, el comité evaluador procederá con la revisión final de las propuestas, conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública, con el fin de emitir la recomendación correspondiente para la adjudicación del proceso.

Los documentos del proceso continúan disponibles para consulta en la Dirección Territorial Santander del Ministerio del Trabajo, ubicada en la Calle 31 No. 13-73, centro de Bucaramanga, así como en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)  
DANIL ROMAN VELANDIA ROJAS  
Director Territorial

Elaboró: M. Montagut  
Revisó y Aprobó: D. Velandia

Bucaramanga, 05 de mayo de 2026

### EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS

En desarrollo del proceso de selección contratación de mínima cuantía N.º MIC-01-2026, cuyo objeto es: ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026.

#### OFERTAS PRESENTADAS:

| ITEM | EMPRESA                                       | FECHA            | VALOR OFERTA   | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|------|-----------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------------|
| 1    | EQS DOTACIONES S.A.S.                         | 29/04/2026 13:37 | 36.960.000 COP | 1                     |
| 2    | MACRORIGAMI SAS                               | 29/04/2026 11:59 | 41.034.000 COP | 3                     |
| 3    | J. VASQUEZ DISTRIBUCIONES & CONSULTORIA S.A.S | 29/04/2026 11:49 | 42.126.000 COP | 4                     |
| 4    | COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.          | 29/04/2026 9:05  | 44.334.000 COP | 5                     |
| 5    | C.I. MORASU SAS                               | 29/04/2026 7:10  | 40.200.000 COP | 2                     |

De conformidad con lo señalado por el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cerrado el proceso y dentro del término señalado para la evaluación de ofertas, el MINISTERIO DEL TRABAJO a través de las personas designadas, verificarán la oferta económica de las propuestas.

Una vez se determine la oferta con el precio más bajo, que cumpla las condiciones económicas, se procederá a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la oferta y del proponente, cuyo precio haya sido el más bajo, siempre que el precio se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

Si realizada la verificación de requisitos habilitantes al oferente que presentó el precio más bajo, se determina que éste no cumple los requisitos habilitantes, el MINISTERIO podrá requerirlo y le dará un término para subsanar; si como consecuencia de esta subsanación, el proponente con el precio más bajo no resultare habilitado, el Ministerio podrá aceptar la oferta del proponente que haya presentado la oferta económica con el segundo precio más bajo y así sucesivamente, hasta que una oferta cumpla los requisitos habilitantes y la oferta económica esté en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

Ministerio del Trabajo  
Sede administrativa  
Dirección: Carrera 7 No. 31-10  
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,  
20, 21, 22, 23, 24 y 25  
Conmutador: (601) 5185830  
Bogotá

Atención presencial  
Con cita previa en cada Dirección  
Territorial o Inspección Municipal  
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,  
desde teléfono fijo:  
018000 112518  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

Página | 1

## PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: EQS DOTACIONES S.A.S.

### 1. EVALUACIÓN JURIDICA

| Nº                 | ASPECTOS JURIDICOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | OFERENTE: EQS DOTACIONES S.A. |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1                  | Carta de presentación de la Oferta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CUMPLE                        |
| 2                  | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CUMPLE                        |
| 3                  | Certificado de constitución, existencia y representación legal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CUMPLE                        |
| 4                  | Autorización para comprometer a la sociedad Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia o extracto del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar propuesta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato que resulte del proceso de selección. En todo caso este documento debe cumplir los requisitos señalados en el artículo 189 del Código de Comercio. | N/A                           |
| 5                  | Certificación de pago de aportes a seguridad social Diligenciar anexo No. 3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CUMPLE                        |
| 6                  | Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CUMPLE                        |
| 7                  | Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CUMPLE                        |
| 8                  | Certificados de antecedentes judiciales y de no encontrarse reportado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | CUMPLE                        |
| 9                  | Constitución de Consorcio o Unión Temporal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A                           |
| 10                 | Documentos de constitución del consorcio o unión temporal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | N/A                           |
| 11                 | Condiciones de los interesados del consorcio o unión temporal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A                           |
| CALIFICACION FINAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CUMPLE                        |

### 2. EVALUACIÓN TECNICA

| Nº | ASPECTOS TECNICOS                                                                                                                                                                                                                                          | OFERENTE: EQS DOTACIONES S.A. |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1  | Certificación bancaria                                                                                                                                                                                                                                     | CUMPLE                        |
| 2  | Formato Ética Pública y Privada. Diligenciar ANEXO No. 7.                                                                                                                                                                                                  | CUMPLE                        |
| 3  | Fotocopia del RUT                                                                                                                                                                                                                                          | CUMPLE                        |
| 4  | Hoja de vida de la función pública. (Según sea el caso persona jurídica o persona natural cuando aplique).                                                                                                                                                 | CUMPLE                        |
| 5  | Propuesta Técnica Anexo No. 5 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS                                                                                                                                                                                                | CUMPLE                        |
| 6  | Experiencia el proponente deberá anexar una o más certificaciones de contratos ejecutados, donde el objeto contractual sea en la <u>venta y/o comercialización de vestuario y/o calzado</u> , que sumadas den como mínimo el 100% del presupuesto oficial. | CUMPLE                        |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |         |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 7                  | Establecimientos de comercio El proponente debe ofrecer en el área metropolitana de Bucaramanga mínimo dos (2) establecimientos de comercio debidamente identificados y de fácil acceso en el cual se pueda realizar el canje de las órdenes de entrega o bonos ya sea de su propiedad y/o a través de Convenio o aliados comerciales | CUMPLE. |
| 8                  | ANEXO No. 4 "DETALLE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CUMPLE  |
| CALIFICACION FINAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | CUMPLE  |

#### CONCLUSIÓN:

Siendo el 05 de mayo de 2026 <sup>91</sup> oferente EQS DOTACIONES S.A, identificado con NIT. 900.882.365 realizó subsanación a los ítems por Subsanan" en la página del SECOP II, proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MIC-01-2026 cuyo objeto es: "ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026.

En consideración a lo anterior, ya subsanado los ítems anteriormente evaluados el Comité Evaluador, RECOMIENDA al Director Territorial Santander, adjudicar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MIC-01-2026 cuyo objeto es: "ADQUIRIR LA DOTACIÓN DE LEY PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026, al oferente EQS DOTACIONES S.A, identificado con NIT. 900.882.365, el cual se encuentra en primer orden de elegibilidad.

EVALUADOR JURIDICO

GUILLERMO ELIZANDERSON ELIZALDE  
Inspector de trabajo y seguridad

EVALUADOR TECNICO

MAURICIO MONTAGUT OTALORA  
Inspector de trabajo y seguridad

**Ministerio del Trabajo**  
**Sede administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Conmutador:** (601) 3779999  
Bogotá

**Atención presencial**  
Con cita previa en cada Dirección  
Territorial o Inspección Municipal  
del Trabajo.

**Línea nacional gratuita,**  
**desde teléfono fijo:**  
018000 112518  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

Página | 3